



CORDOBA,

Miércoles 28

Nov. 1973

Nro. 115

ASAMBLEA EN G. M. D.

Definiciones de Democracia Sindical

El día 14 de noviembre, en la planta Grandes Motores Diesel se llevó a cabo una importante asamblea de compañeros en la puerta de la fábrica, donde quedaron en claro una serie de aspectos que hacen a procedimientos y formas de aplicar la democracia sindical.

Esta asamblea, evidentemente, fue la culminación de algunos hechos concretos producidos en esa planta, donde los divisionistas de siempre —enemigos de nuestra clase— intentaron sacar partido. Esta camarilla, heredera del pasado burocrático del SMATA, pretendió hacer prevalecer el criterio de que antes de concretar el abandono por el accidente del compañero Macaari había que hacer una asamblea, que aprobara o no dicha medida. Para afirmar esta idea se basaban en el precedente del último paro parcial decretado por la CGT Regional, que no fuera acatado por los compañeros de GMD (ni del resto del Gremio en general).

La intención de los divisionistas era bien clara, o sea distorsionar el concepto de democracia sindical, pretendiendo que toda medida orgánica —aún las más urgentes y concretas— deben ser discutidas en asamblea; así de pronto, estos reconocidos burócratas aparecieron como "campeones" de las asambleas masivas.

Para aclarar en definitiva esta situación, la CIR de GMD conjuntamente con Comisión Ejecutiva convocó a la asamblea del 14 del corriente.

En la oportunidad se analizó exhaustivamente el tema, arribándose a definiciones concretas sobre la práctica de la democracia sindical, que podíamos resumir en tres puntos: a) la práctica democrática se fundamenta en una dirección gremial representativa, originada por medios limpios, como la que hoy existe en el Gremio; b) la democracia sindical se fundamenta en el constante consultar a las bases antes de las decisio-

nes importantes, a fin de que nada que haga a la vida del Gremio se ejecute a espaldas de sus verdaderos dueños, TODOS LOS MECANICOS; c) una dirección que responde a tales factores, tiene no obstante como es lógico un margen propio de decisión, surgido de su propia y auténtica representatividad —probada en GMD y en todo el SMATA en cientos de asambleas— para resolver algún problema sobre la marcha, máxime si la resolución es urgente.

Esta urgencia, en el caso del compañero Macaari, era real y

mentos decisivos, habrá una mayor concientización y preparación de las medidas de lucha, lo que impedirá que la CGT se debilite, y debilite su autoridad orgánica ante las bases combativas de Córdoba, con medidas que luego por diversos factores en juego no se cumplen. Así esta asamblea clarificó estos aspectos, surgiendo de la misma una absoluta derrota de los sectores que buscan dividir y confundir a los mecánicos, quedando en alto la voluntad de lucha de los compañeros de esa planta, la cual nunca ha sido desmen-



justa; ningún mecánico consciente podía oponerse a la lucha y repudio de ese accidente, por lo cual el pedido de asamblea de los divisionistas ERA LO VERDADERAMENTE BUROCRÁTICO, DILATORIO Y TRAMPOSO.

Así considerado este punto, luego el compañero Salamanca fundamentó ante la asamblea una definición de la CGT Regional, como la más combativa del país, por lo que hay sectores interesados en golpearla. Para luchar en forma más justa y unida contra ese peligro, la asamblea de GMD resolvió proponer a la Central Obrera lo siguiente: que antes de tomar medidas de fuerza se convoque a plenario de Gremios; que los Gremios lleven previo mandato de sus bases. De ese modo, con esta gimnasia democrática en los mo-

ta en el marco de unidad y combatividad de nuestro Gremio.

OTROS TEMAS TRATADOS

Respecto al traslado a Santa Fe, por parte de la Empresa, del armado de los camiones pesados, se informó en la asamblea que en la citada ciudad del litoral se va a armar —efectivamente— la unidad. Pero en cambio, en Córdoba se va a seguir produciendo y fabricando completamente el motor y el armado de los grupos mecánicos; la medida de armar el conjunto de la unidad en Santa Fe se debe a la necesidad —según la patronal— de conseguir espacio en planta para fabricar más cantidad de motores, pues se debe responder a contratos de exportación de camiones, aparte de que se ha ampliado la venta

ILASA

EN LA SECCION "MAZOS A TERCEROS", LAS CONDICIONES DE TRABAJO PRODUCEN SERIAS LESIONES A LAS COMPAÑERAS.

Desde mayo del 72, se encuentra en el Departamento Provincial del Trabajo el expediente a través del cual se exige el reconocimiento, por parte de ILASA de las enfermedades del trabajo que padecen compañeras que se desempeñan en esa planta.

En diversos puestos de trabajo de la sección 120 (Mazos a Terceros) las compañeras someten sus manos y articulación de la muñeca a un rudo esfuerzo que les produce lesiones que constituyen una típica enfermedad-accidente. Ello ocurre, por ejemplo, en encinado de cables, puesta de terminales, armado de conectores, etc.

A través del Departamento Provincial del Trabajo se recurrió a los servicios especiales, en procura de los estudios que suministrarán las pruebas científicas del desarrollo de las lesiones traumáticas que sufren las compañeras. Con posterioridad se constituyeron Juntas Médicas para la evaluación de la incapacidad laboral y la correcta calificación médico-legal de la afección. Este trámite se ha cumplido ya con tres compañeras, y se ha citado a otras trece que se encuentran en la misma situación, completándose esto con una Inspección efectuada en los puestos de trabajo, a raíz de la cual ha quedado debidamente documentada la forma de trabajo y las causales de las dolencias.

La patronal, con absoluta indiferencia por la salud de las trabajadoras, ha negado en forma sistemática el derecho que las protege. Por otra parte, ha recurrido a todo tipo de artimañas, para dilatar la solución del problema, entorpeciendo la investigación. Tal es así, que pese a los categóricos pronunciamientos del Departamento del Trabajo, se han negado rotundamente a reconocer los beneficios de los mismos a las compañeras, por lo que han debido iniciarse gestiones judiciales, por intermedio del cuerpo de abogados del gremio.

de los mismos en el mercado interno.

Por otra parte, la CIR también informó el propósito de la Empresa FIAT de llevar el plantel humano a 1.100 operarios; transmitiendo también la Comisión Interna el compromiso de la patronal de dejar instalado para el año próximo el nuevo Comedor.

Plenario de Delegados Congressales

INFORME GENERAL SOBRE LO TRATADO EN MAR DEL PLATA

Como el conjunto de los compañeros sabe, entre el 8 y el 10 de noviembre en la ciudad de Mar del Plata se realizó la VI Asamblea General de Delegados Congressales de nuestro Gremio, donde como es natural estuvo presente una delegación de la Seccional Córdoba. Sobre ese importante encuentro vamos a ofrecer un informe de sus hechos más salientes, que sintetiza la versión grabada que obra en poder de la Comisión Ejecutiva, y las observaciones apuntadas en la oportunidad por el compañero Secretario de Prensa, Hugo Ceaglio, que formó parte de la delegación cordobesa.

APERTURA, TEMARIO Y COMISIONES

En el acto de apertura, como en todo el Congreso, además de los compañeros delegados Congressales, participaron los miembros del Consejo Directivo Nacional del S.M.A.T.A. y los Secretarios Generales de las Seccionales del Interior del país. El temario a considerar incluía los siguientes aspectos: homenaje al ex Secretario General del Consejo Directivo Nacional, Dirk Kloosterman; encuadramiento sindical; Ley de Obras Sociales y, por último, sanciones.

Las comisiones que trataron los puntos fundamentales del temario estuvieron compuestas del modo siguiente: Comisión Sobre Obras Sociales: por las Seccionales de Salta, Rafaela, Chaco, San Luis, Pergamino, Bs. Aires y Córdoba (estando presente en nuestra representación el compañero Eloy Heredia); Comisión sobre Encuadramiento Sindical: Jujuy, Formosa, Rosario, Mendoza, Santa Rosa, Buenos Aires y Córdoba (compañero Raúl Maldonado); Comisión de Sanciones: Tucumán, Corrientes, Rosario, Villa Mercedes, Chacabuco, Buenos Aires y Córdoba (compañero Segura).

Cabe señalar que cuando se rindió un homenaje y se repudió el asesinato de Dirk Kloosterman, estuvieron presente en el Congreso las delegaciones concurrentes a la reunión de la F.J.T.M.

LEY DE OBRAS SOCIALES, ENCUADRAMIENTO

Sobre el primer punto nombrado el Congreso resolvió aprobar lo dispuesto por el plenario de Secretarios Generales efectuado en Paraná; en síntesis, la re-

solución concreta es disminuir la cuota que se envía al Fondo de Redistribución de la obra social central, del 30 % al 15 %.

En lo que hace al Encuadramiento Sindical la Comisión respectiva dispuso elaborar un documento; en ese texto se reafirman las posiciones tradicionales del S.M.A.T.A. en el sentido de que ningún trabajador mecánico debe estar afuera de nuestro Gremio, ratificándose la decisión de seguir luchando por ello y para que se revean situaciones injustas, como la que puso a las plantas de FIAT CONCORD y MATERFER bajo la representación de la Unión Obrera Metalúrgica.

EXPULSIONES DEL GREMIO

La Comisión de Sanciones resolvió una serie de expulsiones de la organización sindical, enumerándose a continuación a los sancionados y los motivos de la medida, que en todos los casos afectan a trabajadores de la zona de Buenos Aires:

Luis Carlos Marinetti: la expulsión fue solicitada por una asamblea de compañeros de su planta.

Ricardo López (Deutz Argentina): por carnero y falta de respeto a la memoria de Dirk Kloosterman.

Charles del Carmen Grossi (delegado en Mercedes Benz): los cuerpos orgánicos de su planta solicitaron su expulsión, por tener un pasado sindical turbio y haber concretado actitudes disociantes y equívocas.

Justo Roldán y Anastasio Romero (delegados de General Motors, planta San Martín): a través de documentos falsificados levantaron calumnias contra compañeros.

Bías Rubén Gómez (General Motors, planta Barracas): rompió el carnet de afiliado.

Nicolás Barao, Roque Benebentano, Luis Francisco, Elizabeth Craner, Ricardo Pietrech, Angel Rosendo, Elena Requejo Salgado, Marcos Zinoyiz (Deutz Argentina): fueron carneros en el paro por la muerte de Dirk Kloosterman.

LA SITUACION CON CORDOBA

Además, el Plenario de Secretarios Generales Extraordinario efectuado en la Capital Federal (el 7-11-73) elevó al Congreso de Delegados Congressales un informe, en relación a una supuesta "actitud divisionista" de la Comisión Ejecutiva de la Seccional Córdoba; sobre el asunto la Comisión de Sanciones redactó un despacho, cuya discusión fue sin duda la parte central de es-

ta VI Reunión Plenaria.

El debate duró varias horas y en su desarrollo se vertieron duras e incorrectas acusaciones contra nuestra Seccional y su Secretario General; al respecto la actitud de los delegados congressales cordobeses fue valiente, pues en un medio claramente hostil, por momentos, supieron recordarle al Secretario General del Consejo Directivo Nacional José Rodríguez, episodios muy sentidos por la masa mecánica de Córdoba. Por ejemplo, los 50 millones de pesos que faltaron de nuestra Seccional cuando él fue interventor, o el célebre viaje a Ginebra que hicieron los jerarcas nacionales del S.M.A.T.A. en 1970, cuando nosotros librábamos una dura lucha en todo el Gremio, que nos costó 700 compañeros despedidos. También recordaron al Plenario nuestros compañeros los desaires y expulsiones de que fuimos objeto en plenarios de Secretarios Generales en la Capital Federal, y la forma en que fue pisoteada y destrozada la corona del S.M.A.T.A. Córdoba en el sepelio de Dirk Kloosterman.

Pese a todo, el despacho antedicho fue aprobado en una votación cuyo resultado fue 49 votos a favor y solamente 10 en contra, o sea los 10 votos de nuestra Seccional; esto no hizo más que mostrar una constante del Congreso, como fue siempre las discusiones fueron entre los delegados de Córdoba y

los de Buenos Aires, ante el silencio de los compañeros del interior, que sin embargo en las votaciones nunca apoyaron nuestras posiciones. Sobre el particular no sólo discutimos el despacho que acusa a esta Comisión Ejecutiva, sino que denunciamos nuestro desacuerdo —en contra de todo el Plenario— respecto a la ley 18610 de Obras Sociales, y fundamentalmente al proyecto de reforma a la Ley de Asociaciones Profesionales; proponiendo asimismo que antes de su aprobación el documento "Argentina Potencia" fuera llevado para su discusión en las bases, argumento que fue desoído y criticado por el resto de los plenaristas.

HOMENAJE AL COMPAÑERO MACCARI

En un momento de la VI Reunión Plenaria de Delegados Congressales, el compañero Segura de nuestra Seccional solicitó a los plenaristas un minuto de silencio por el compañero Aldo Juan Maccari, fallecido en ILASA PBC en un bárbaro accidente de trabajo; ese homenaje fue realizado por el conjunto de los plenaristas. Y además, la VI Reunión y el Consejo Directivo Nacional resolvieron enviar un telegrama de condolencia a la familia del compañero Maccari, y otro telegrama a los mecánicos de Córdoba en solidaridad con sus medidas de repudio y lucha por ese accidente.

Respuesta

En la VI Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congressales del S.M.A.T.A., celebrada recientemente en Mar del Plata, un punto de las discusiones fue tratar "la situación de la Seccional Córdoba"; sobre el tema los compañeros de nuestra delegación mantuvieron una dura discusión, en especial con los representantes de la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Pese a ello, por imperio de la mayoría, el Congreso expidió un despacho que ha sido dado a publicidad en amplias solicitadas de prensa; al respecto esta Comisión Ejecutiva afirma lo siguiente:

1. — Los puntos a y b de la resolución de la VI Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congressales pecan de absoluta falsedad: La Asamblea General de Afiliados de nuestra Seccional del día 12 de enero del año en curso, como lo hemos dicho repetidas veces, facultó a esta Comisión Ejecutiva para definir la modalidad de la Asamblea General prevista para el día 19 de enero. Siguiendo esa facultad, esta última Asamblea iba a ser en puerta de planta, pero cuando en la tarde del 18 de enero, luego de la reunión del Plenario de Secretarios Generales, conocimos que ese cuerpo en pleno viajaría a Córdoba, de inmediato y diligentemente se procedió a efectuar todos los trámites para que la Asamblea tuviese carácter general unificado, alquilando para tal fin un local en el sector céntrico de la ciudad de Córdoba. Además, en esa Asamblea ni nuestro Secretario General, compañero René Salamanca, ni ningún orador "dijamó" al Consejo Directivo Nacional. Lo que si hicieron algunos compañeros delegados y la masa mecánica en general fue cuestionar las actitudes claudicantes de la dirección nacional del Gremio, siendo por otro lado también una mentira inconcebible el afirmar que no nos movilizamos por la delegación apresada en Río Segundo, puesto que el S.M.A.T.A. Seccional Córdoba estaba en estado de alerta y dispuesto.

(Continúa en pág. 3)

Reportaje a Compañeras de ILASA

Desde los principios de la era industrial, las mujeres formaron parte de la clase trabajadora, en hilanderías, fábricas, etc.; por lo tanto, miles de mujeres obreras soportaron la superexplotación de esa época, las jornadas de quince horas, las injusticias, la permanente liquidación humana gracias a la cual la sociedad industrial creó sus grandes emporios y fortunas a costa del trabajo de los de "abajo".

En la Argentina este fenómeno data de hace cuatro o cinco décadas, es que con el crecimiento de la industria —fundamentalmente mediana y de bienes de consumo— las mujeres pasan a engrosar las filas de la clase obrera. Hoy este hecho ya es una realidad innegable, que otorga a la mujer un lugar en el marco de las tareas que debe realizar nuestra clase para resolver sus problemas.

Y, asimismo, lógicamente también es una realidad la presencia de la mujer en nuestro Gremio, representadas sobre todo por las numerosas compañeras que trabajan en la planta ILASA; por ello resolvemos incluir en

esta entrega de nuestro periódico un reportaje a compañeras delegadas de esa planta, que en cierto modo representan a la mujer trabajadora del SMATA. Esta nota quiere, así, llenar un vacío y ser el comienzo de una participación más intensa de las compañeras y de sus problemas concretos en nuestra prensa sindical; a continuación entonces ofrecemos una síntesis de la entrevista mantenida.

LA MUJER, EL TRABAJO, EL HOGAR

P — ¿Con qué problemas se enfrenta la mujer que trabaja?

R — Los problemas que afectan a la mujer trabajadora son ya bastante conocidos: largas horas de trabajo para conseguir un sueldo que casi no alcanza para vivir más o menos, aparte de tener que lavar, cocinar y todas esas tareas de un hogar. Y todavía se le hace más difícil a aquellas compañeras que tienen hijos.

P — ¿Es positivo que la mujer trabaje?

R — A pesar de todo sí, eso

le permite ser más independiente, sentirse más útil... El estar todo el día en su casa no le deja interiorizarse de muchas cosas importantes que el mismo trabajo le obliga a hacerlo.

R — Yo pienso que trabajar le ayuda a la mujer mucho ya que vive los problemas más de cerca. Le ayuda a superarse, cosa que no conseguís con hacer solamente las tareas de la casa. Te ayuda a comprender todo lo que está pasando, la lucha que lleva el hombre en la calle para traer la plata a casa, con lo cual vos también estás colaborando. Te sentís mucho más útil.

R — Se aprende a vivir los problemas, a discutirlos y comprenderlos junto con tu compañero, ya que a veces por esa mentalidad que se ha creado de que la mujer está solamente para las tareas de la casa no se le permite ver los problemas tal cual son... Por ejemplo una compañera no comprendía el problema de la toma, pensaba que el marido iba a perder el trabajo, qué sé yo, pero fue un día a la toma a llevarle comida al marido, y viendo el problema

y lo que estaba pasando entendió perfectamente lo que estaba haciendo el marido y le pareció bien.

P — ¿Qué opinan los compañeros de que la mujer trabaje?

R — ... Como te decía recién, a veces los hombres quieren que te dediques solamente al hogar, pero vos sabés que hay necesidades económicas entonces quiera o no, una sale a trabajar.

P — ¿Cómo hacés para atender la casa?

R — Siempre falta tiempo, pero si te organizás y te sacrificás, porque cuesta sacrificio, podés hacer todo... Lo que sí muchas chicas han tenido que dejar de trabajar para dedicarse al hogar.

Por eso la situación también depende mucho del apoyo que tenga del esposo, que colabore con ella, que le ayude con el trabajo de la casa.

P — De la actividad sindical, ¿qué podrían decir?

R — Como para todo, hay que hacerse tiempo, todo está en la voluntad y las ganas de luchar que se tenga, aunque sea difícil hacerse tiempo. Todas te (Continúa en página 7)

Respuesta

(Viene de la página 2)

con la combatividad que lo caracteriza, a luchar de inmediato si no se producía —como se produjo, antes de las 19 horas— la liberación de quienes viajaron desde la Capital Federal.

2. — En concordancia con ello consideramos impropio el contenido del punto c de la resolución de Mar del Plata, porque a nuestro juicio nunca hubo motivos para integrar una Comisión que tuviera algo que "investigar" en nuestra Seccional, y porque para nuestra práctica las "investigaciones" quedan reservadas para la policía y no para el movimiento obrero, donde las diferencias se debaten en el marco soberano y democrático de la Asamblea. Que este juicio y esta práctica pertenecen también a diez mil mecánicos de Córdoba lo demostró la Asamblea General del 23 de marzo, donde la tal "Comisión Investigadora" digitada por el Consejo Directivo Nacional fue repudiada masiva y unánimemente. Siendo hecho cumbre de esta situación el 10 de abril, cuando cinco mil trabajadores reunidos en nuestro local sindical, en el marco de la CGT Regional Córdoba y de su secretariado encabezado por los compañeros Atilio López y Agustín Tosco, rechazaron al Consejo Directivo Nacional que, sin duda, ahí comprendió que no tienen fuerza para volver a poner sus pies en nuestra seccional.

3. — Otra falacia aprobada por la VI Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congressales es su ineficaz argumentación alrededor del voto en blanco; primero, porque los compañeros de esta Comisión Ejecutiva que votaron en blanco lo hicieron —como se testimonió en su momento— en forma absolutamente personal, y con la libertad que para ello acuerda la legislación vigente, siendo un error extender tal hecho a todo un cuerpo colegiado o a toda una Seccional. Y segundo, porque cuando el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Tte. Gral. Perón sostiene la definitiva caída de las barreras ideológicas en las relaciones entre los hombres y entre los pueblos, en su nombre hay oportunistas que pretenden actualizar el más torpe sectarismo, lanzándose a una absurda "caza de brujas" y búsqueda de "infiltrados" para liquidar a la antiburocrático, honesto y combativo que surge del movimiento obrero.

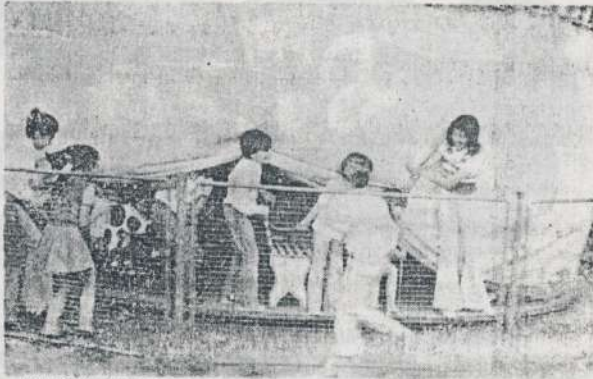
4. — Y, para terminar, también consideramos insertos en el error al resto de los puntos aprobados en el Congreso de Mar del Plata. Porque, como lo testimonia incluso la prensa de la ciudad de Córdoba, nuestra Seccional en solidaridad con el conjunto de los mecánicos del país llevó a cabo medida de fuerza cuando la

muerte de Dirck Kloosterman. Y ni el compañero Salamanca ni ningún dirigente de esta Comisión Ejecutiva "injurio" a Kloosterman ya muerto; los mecánicos cordobeses dirimimos nuestras cuentas con el ex Secretario General del Consejo Directivo Nacional del Gremio en forma pública y clara; nunca estuvimos de acuerdo con sus métodos ni con los métodos de quienes son hoy sus continuadores, y afirmar eso no es caer en el insulto sino simplemente afirmar una verdad.

Así pues, esta Comisión Ejecutiva y en nombre de los mecánicos de Córdoba, a los que representa por imperio de la voluntad soberana de las bases, explicita su desacuerdo con la Resolución de la VI Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congressales en lo que respecta a nuestra Seccional.

Aclaración ésta pertinente, porque es norma en el nivel nacional de nuestro Gremio no publicar los votos en contra, las disensiones y el contenido de los debates, tratando de tal forma de sellar con el silencio la lucha concreta que los mecánicos de Córdoba desarrollamos contra los manejos autoritarios y aparataistas y en esa resolución los 10 compañeros congressales de Córdoba votaron en contra.

5. — De todo lo expuesto pensamos que surgen conclusiones muy evidentes; el S.M.A.T.A. nacional, basándose en una relación de fuerzas falsa que nada tiene que ver con la realidad de las bases, y sólo se apoya en un aparato sindical tramposo, trata de encontrar el momento de descabezar a la Seccional Córdoba. Para ello, como en sus intentos anteriores sus dirigentes han sido estreptosamente vencidos, intentan ganar antecedentes y recursos formales en plenarios y congresos, inventando comisiones de "observación" y "evaluación" que tienen el único sentido; ser organismos vacíos, que en una presunta situación favorable para sus fines justificarán una intervención directa. Detrás de ese objetivo estratégico tratan de operar varias maniobras; así, por un lado dentro del ataque a esta Comisión Ejecutiva centran su mira en nuestro Secretario General, compañero René Salamanca, creyendo poder, de esa manera, tal vez dividir a este cuerpo, o sea fisurar su UNIDAD y la de la masa mecánica de Córdoba, que ha sido hasta ahora su mayor obstáculo. Y al mismo tiempo que sugieren esta especie de represión selectiva, arman falsos argumentos con los cuales dar cobertura a lo que es —repetimos— su intención última: golpear a los mecánicos cordobeses, que con su combatividad, sus triunfos sobre los monopolios patronales, su Sábado Inglés recuperado, su práctica concreta de la democracia sindical y otras conquistas, son una bofetada en el corazón del Consejo Directivo Nacional.



...Y LAS BASES REBASARON A LOS DIRIGENTES... En efecto: la apertura de la calesita, que estaba prevista para las primeras horas de la tarde, la realizaron un numeroso grupo de pibes, que pasado el mediodía la "ocupó" y la puso en funcionamiento. Después, durante toda la jornada, llena de risas de chicos, puso una nota tierna en la fiesta.



Desde tempranito nomás, comenzaron a llegar los compañeros, en una caravana que no se interrumpió en todo el día. Algunos comentaron que nunca había visto tanta gente en el camping. Fue realmente un día de fiesta, tal como todos habíamos querido.

El día, cálido y brillante, fue el marco en el que se des-



No faltaron tampoco las peñas, improvisadas bajo la sombra de los árboles.



Pese a la gran cantidad de compañeros que concurrieron, todos encontraron donde acomodarse, en las enormes instalaciones del camping. Los nuevos asadores recibieron su bautismo de fuego.

FESTIVAL ARTISTICO



ROBERTO AVALLAY
(de Transax)

Animado con la gracia y el humor de Enrique Zambinelli y Tito Páez, se realizó al caer la tarde un festival, que contó con la participación del trio "Elegía" y René Baco, de Canto Popular, los Nocheros de Córdoba, el conjunto juvenil de música popular Ajax, el compañero Roberto Avallay (de Transax), la Escuela de danza ALDO BESSONE (filial Río Ceballos), y cerrando la noche, el CUARTETO FANTASIA.

Una animada concurrencia aplaudió a los artistas, que nos brindaron lo mejor de sí, y pusieron el broche de oro a esta fiesta de los mecánicos.



LOS NOCHEROS DE CORDOBA

Fiesta

plegaron las más variadas actividades: un cuadrangular de fútbol (del cual informamos aparte), torneos de bochas y truco, juegos infantiles, mientras otros compañeros y compañeras disfrutaban del agua fresca de las piletas, o compartían con sus familias la alegría de estar juntos, en el seno de esa más grande, que nos abarca a todos, que es la familia mecánica.



La pileta de los pibes. Bajo la atenta mirada de algún familiar y del bañero, los chicos juegan en el agüita fresca de la pileta destinada exclusivamente para ellos.



Una masa de truco. Por la cara parece que los dos han ligado.



Un grupo de compañeros de Ilasa, con sus familiares, festeja el triunfo del equipo en el cuadrangular de fútbol.

Fútbol: ILASA Campeón

El cuadrangular organizado como parte de los festejos de la inauguración del camping, contó con la participación de los equipos de ILASA, GMD, Desamparados de SMATA (con compañeros de todas las fábricas) y como invitados el equipo de SIAM.

**Los resultados: ILASA 3, DESAMPARADOS 0.
SIAM 3, GMD 0.**

Se pasó luego a jugar la final, la que tras reñida puja, consagró el triunfo del equipo de ILASA por 2 a 1.



EL EQUIPO DE ILASA: Ledesma - Ledezma A. - Argüello - López - Barco - Sosa - Faggiano - Celada - Girard y Allendo, Bajo la Dirección Técnica de Bustos.

INSPECCIONES

Continuando con la información referente a los diferentes pedidos de inspección solicitados, transcribimos los pedidos sobre TRANSAX, ILASA e IKA RENAULT. En estas dos últimas plantas, ya se han efectuados inspecciones oculares, siendo necesario ahora la realización de las medidas con los aparatos técnicos correspondientes, a fin de determinar fehacientemente las reales condiciones de trabajo imperante.

SOLICITUD DE INSPECCION EN FUNDICION DE ILASA

"Al Ministro de Trabajo: motiva nuestro pedido la constatación de las condiciones de trabajo de los operarios en el sector indicado, cuya denominación interna es la de Centro Operativo 430, por la existencia de gases tóxicos, elevada temperatura provocada por el funcionamiento de 10 hornos que trabajan a 800°, agravado todo ello por la falta de extractores y ventilación adecuada, y alto nivel de ruidos.

Las circunstancias señaladas han provocado y provocan distintas afecciones a los operarios como ser úlceras, diversas patologías gastrointestinales, trastornos en el aparato respiratorio y traumas acústicos.

Las precedentes consideraciones relevan a los comparecientes de abundar en otros detalles a los fines de solicitar al Ministerio, la Inspección en

el mencionado sector".

INSPECCION DE IKA-RENAULT

"Señor Jefe Médico Legal del Trabajo de la Delegación Regional Córdoba del Ministerio de TRABAJO. — HUGO RIVERO y JUAN CAMPOS se dirigen a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo expresado en el Acta de Inspección de fecha 12/11/73, y a tal efecto se acompaña la siguiente documentación:

1º) Fotocopias certificadas de las pericias realizadas por los Ingenieros SEBASTIAN LLORENS y LUIS RAMON BRANDAN, las que describen minuciosamente la intensidad de los ruidos existentes en la División FORJA (Forja Pesada, Forja Liviana, Corte, Matricería, Tratamientos Térmicos y Terminados de Forja e Inspección) existente en la Planta Industrial de IKA - RENAULT S.A., ubicada en Barrio Santa Isabel de esta Ciudad. Dichas pericias fueron ordenadas en los juicios tramitados en los juzgados del Fuero Laboral de esta Ciudad, originados en hipoacusias por trauma acústico. Las actuaciones originales se encuentran reservadas en la Secretaría Nº 4 del Juzgado de Conciliación de Segunda Nominación de esta Ciudad e incorporadas a los Autos "CUELLO RAUL MIGUEL c/ IKA-RENAULT S.A. — y sus acumulados — INDEMNIZACION".

2º) Copias de tres (3) pericias que corresponden a los

TELEGRAMAS ENVIADOS:

A los efectos de acelerar las inspecciones de insalubridad de la Planta IKA-Renault, se enviaron con fecha 7-11-73, los siguientes telegramas:

Al Consejo Directivo Nacional, al Gobernador de la Provincia, a la Cámara de Diputados de la Provincia y a la Cámara de Senadores de la Provincia:

... "Solicitamos acelerar trámites inspecciones sectores insalubres FORJA, Pintura, Galvánoplastia, IKA-Renault".

Al Presidente de la Nación:

"Solicitamos su intervención efectos acelerar trámites inspecciones presentado ante Ministerio de Trabajo de la Nación lugares insalubres FORJA, Pintura, Galvanoplastia, IKA-Renault, como asimismo su aprobación tratamiento prioritario en Cámara de Diputados Anteproyecto Ley insalubridad y jornada de trabajo presentado por Diputados Nacional por Córdoba, José I. Lumenlo a efectos de corregir deficiencias e injusticia perjudiciales salud de trabajadores".

A la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la Nación:

"Anhelamos tratamiento prioritario Anteproyecto Ley insalubridad y jornada de trabajo presentado por Diputado Nacional de Córdoba José E. Lumello, a efectos de corregir deficiencias e injusticias perjudiciales salud de trabajadores".

Denuncia de los Convenios

El pasado jueves 22, nuestra Seccional efectuó —ante el Ministerio de Trabajo—, la denuncia de los Convenios Colectivo de Trabajo de todas las plantas que están bajo la cobertura legal de SMATA.

Se dio cumplimiento así, en tiempo y forma, a la tramitación legal correspondiente, dado que en lo que respecta a salarios, el actual Convenio tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre próximo; sobre las condiciones generales de trabajo, recordamos a los Compañeros que las mismas tienen una duración de 2 años, es decir, hasta el 31-12-74.

La denuncia del vencimiento del Convenio Colectivo representa, más allá de la mera formalidad administrativa, la firme decisión del Gremio de velar por los intereses de los trabajadores. Y ello es así, porque a pesar del congelamiento de los precios de los artículos, los grandes monopolios internacionales, que son los que tienen el poder económico en sus manos, continúan haciendo prevalecer sus intereses y el costo de la vida continúa en ascenso y por ende el valor adquisitivo de nuestros salarios disminuye.

Además, el exiguo aumento de jornales de \$ 20.000 otorgado por el "Pacto Social", no cubrió de ninguna manera las reales necesidades de los asalariados y representa en la práctica, la continuidad de una política económica donde los únicos perjudicados son los obreros.

Entendiéndolo así y estando plenamente consustanciados con la necesidad de un incremento de salarios, que posibilite a los trabajadores vivir con decoro y un reparto equitativo de las fabulosas ganancias de unos pocos en perjuicio de la mayoría, que por otra parte es la que produce; la Comisión Ejecutiva efectuó la denuncia de los Convenios Colectivos de Trabajo.

El texto de las notas presentadas es el siguiente: Córdoba, 22 de noviembre de 1973.

Al Señor Delegado Regional del Ministerio de Trabajo DON ALBERTO GAUNA.

Ref.: DENUNCIA DE CONVENIO

De nuestra mayor consideración:

Hugo RIVERO y Eduardo ALVARAZ, en su carácter de Secretario Gremial y Sub-Secretario Gremial del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor Seccional Córdoba, ante el Señor Delegado Regional comparecen y manifiestan:

Que venciendo el día 31 de diciembre próximo el Convenio Colectivo de Trabajo en vigencia, firmado entre el Sindicato que representamos y la Empresa (va el nombre de cada una) en lo que respecta a salarios, venimos por el presente en tiempo y forma, a efectuar la correspondiente denuncia del mismo en lo que a ello se refiere.

Sin otro particular saludan al Señor Delegado Regional, con nuestra mayor estima.

mismos Autos efectuadas por el DR. ABELARDO ELIAS RAHAL y que se adjuntan a título ilustrativo, haciendo constar que las secuelas del trauma acústico es similar en los 93 casos incorporados en el juicio ya mencionado.

3º) Fotocopia certificada del Auto Interlocutorio dictado por el Señor Juez de Conciliación de Segunda Nominación de esta Ciudad, Dr. JOSE SILVANO JEREZ, en los autos preindicados y cuyo original obra en el Protocolo Nº 10 Fs. 188/91 del Libro de Resoluciones de dicho Juzgado, Secretaría Nº 4. Hago notar asimismo, que

las 93 incapacidades reconocidas por IKA-RENAULT S.A., corresponden en su totalidad a Operarios de la División FORJA. Que con anterioridad se ha indemnizado a más de 250 Compañeros de la misma División por idéntica causa y que, finalmente, se encuentran en trámite otros 53 casos de Hipoacusia (Sordera) de otros tantos compañeros del mismo lugar de trabajo. Todo lo que representa a la casi totalidad del Personal que desempeña sus tareas en la División FORJA y que demuestra en forma elocuente la gravedad del problema que hemos planteado".

● POSTERGACION SORTEO RIFA:

Informamos a los Compañeros que han adquirido bonos de Contribución a beneficio del Compañero RAMON EDUARDO GARCIA, C. O. 483, y cuyos fondos son para sufragar los gastos de atención médica de su hija enferma; que dicho sorteo previsto en primera instancia para la última jugada de Noviembre, ha sido postergado por razones de fuerza mayor, para la última jugada del mes de Diciembre.

● PLANOS DE OBRA

Una importante resolución ha adoptado el Consejo de Ingenieros, por la cual se benefician todos aquellos que tienen proyectos de obras aprobado faltando la firma del Constructor.

La medida tomada, determina que quienes tengan los Proyectos en las condiciones señaladas precedentemente y que efectúen las tramitaciones antes del 31 de Diciembre próximo, se acogen a una moratoria con respecto a lo que cobra el Constructor por la firma del plano.

Proyectos de hasta 75 mts. cubiertos	No pagan nada
Proyectos de 75 mts. a 100 mts. cubiertos	\$ 5.000.—m/n.
Proyectos de más de 100 mts. cubiertos	\$ 10.000.—m/n.

En consecuencia los Compañeros que deseen finiquitar la tramitación del Proyecto de Obras en las condiciones apuntadas, deben concurrir con la correspondiente documentación al local Sindical, los días martes y miércoles de 18 hs. a 19 hs.; viernes y sábados de 10.30 hs. a 12 hs., a efectos de que los Compañeros Asesores les inicien los trámites.

● CLINICA MEDICA

Atendiendo las sugerencias de Compañeros afiliados, la Comisión Ejecutiva solicitó presupuestos a Clínicas y Sanatorios, para ampliar la capacidad de atención médica.

Diversas instituciones rechazaron el pedido por falta de capacidad en sus instalaciones, quedando la posibilidad de incluir la Clínica Reina Fabiola, para aquellos Compañeros que deseen inscribirse en dicho plan, deberán pasar por la Organización Gremial —Secretaría Asistencia Social— dado que el Contrato se contraería a partir de contar con 150 grupos familiares.

El costo sería similar al de los anteriores.

● REVISACION MEDICA Y CARNET

Dada la importancia que reviste, reiteramos al conjunto de los compañeros afiliados cual debe ser el mecanismo a seguir para cumplimentar las tramitaciones necesarias para hacer uso del natatorio del Camping.

Carnet: todos y cada uno de los integrantes del grupo familiar, incluidos el titular y los padres, deben retirar de la Secretaría Asistencial el carnet de Entrada y Pileta; el mismo se extiende en horario de oficinas y para ello debe presentarse una fotografía de cada solicitante. En dicho carnet se anotan luego las revisiones médicas y el período de duración de las mismas; además el mencionado documento vale para el ingreso al Camping.

Revisación Médica: a partir del día de la inauguración de la temporada, las revisiones se efectúan en el Camping de Villa Allende en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 14 a 18 horas; sábados y domingos de 10 a 18 hs.

Reportaje a...

(Viene de página 3)

nemos ganas de volver a la casa temprano, pero a la par de eso sabés que es importante que tanés que hacer tu actividad gremial, porque si te quedás aplastada vienen los de arriba —los patrones— y nos pisotean.

R — Yo trato en lo posible de que las chicas, las compañeras, se interesen por estas co-

sas, porque es de ellas, las cosas ue se están manejando acá en el Sindicato, y que tomen conciencia de lo que están haciendo, que es vender su trabajo. Tienen que saber lo que hacen, por qué lo hacen, ellas son las que están sometidas a un ritmo de trabajo, a un sueldo, un montón de cosas más y que significan explotación.

R — Por eso tienen que luchar diariamente, para que esto se acabe. Un día yo le decía a un

Para resolver definitivamente sobre el mismo, se cita al Cuerpo de Delegados de IKA-Renault el jueves a las 16 y 18 horas, en puerta de planta. Los compañeros deben concurrir con mandato de bases, y para asistir a la reunión los delegados del tercer turno no deberán ingresar a la planta.

Para una mejor información de todos los afiliados, reiteramos los elementos que ya publicáramos anteriormente.

Hoy ponemos a consideración de los compañeros de las otras plantas mencionadas una propuesta sobre el particular.

El acuerdo sería sobre la base de un sistema de seguros paralelos acordados entre la Empresa y la Caja de Ahorros, con las siguientes condiciones y beneficios:

IKA-COR SEGURO CON LA FIRMA

* Capital de \$ 3.000.000 nacionales y cubre los riesgos de muerte e incapacidad total y permanente para realizar tareas remuneradas, ya sea por terceros y cuenta propia.

* El seguro continúa en oportunidad de jubilación.

* La cuota mensual es de pesos 1.200 nacionales.

* IKA - COR deposita para la Obra Social del Gremio la suma de \$ 1.200.000 mensuales.

SEGURO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

* Capital inicial de \$ 3.000.000 nacionales, con adicionales optativos por escala de sueldos;

* Cuota mensual de 1.200 nacionales.

* Cubre el asegurado las 24 horas del día, independiente de las leyes laborales vigentes.

* Doble indemnización optativa en caso de muerte del titular por accidente, e indemnizaciones parciales en caso de pérdida anatómicas y/o funcionales por accidente; para cubrir estos riesgos la cuota mensual se incrementa en \$ 300.

* Continuidad del seguro cual quiera sea el motivo del aleja-

superintendente que mi tarea en la fábrica como delegada, es que cuando me vaya cada una de mis compañeras sea una delegada combativa que lucha por lo que es de ellas.

P — ¿Hay compañeras que no aceptan esto?

R — Sí, pero uno tiene que conseguir que esas compañeras comprendan todos los problemas que sufrimos los trabajadores, y que hay que luchar para que se acaben definitivamente.

miento del empleado, pudiendo efectuarse en este caso, los pagos en la sede de la Caja o en cualquier oficina de correos del país.

* Seguro opcional por cónyuge con un capital de \$ 500.000, y cuotas de \$ 200.

* Créditos personales para los asegurados de \$ 500.000, comprometiéndose la Caja a otorgar 10.000 préstamos.

* La Caja deposita para la Obra Social del SMATA la cantidad de \$ 1.200.000 mensuales como cuota fija.

* Participación del Gremio en las ganancias de la Caja; cálculos estimativos realizados en conjunto determinarían una suma aproximada a los \$ 14.000.000 nacionales por año.

* La Empresa descontará por planillas las cuotas del seguro y los préstamos personales. En consecuencia, y para resumir la propuesta, el sistema enunciado eleva el costo del seguro a \$ 2.700 mensuales para los compañeros solteros y a \$ 2.900 para los compañeros casados que afilien a la esposa, pero ofrece un considerable conjunto de beneficios cuyo análisis debemos realizar detenidamente.

Porque si bien la cuota se eleva, el asegurado está cubierto por un capital de \$ 6.000.000 y doble indemnización en casos de pérdidas anatómicas por accidente, está asegurado el cónyuge, le otorgan préstamos personales renovables, está asegurado por las 24 horas del día, continuidad del seguro aún cuando se aleje del trabajo actual por cualquier causa y el Gremio recibirá para la Obra Social aproximadamente pesos 42.000.000 anuales, lo que permitirá una ampliación de los beneficios que la organización otorga a los compañeros afiliados.

Así la Comisión Ejecutiva plantea ante el conjunto de los compañeros esta iniciativa que creemos importante, y que además del cuidado del futuro de los compañeros en materia social, el engrandecimiento del SMATA.

Por todo ello, exhortamos a los compañeros a estudiar esta propuesta, con la seguridad de que la resolución definitiva será la que favorezca al gremio y al conjunto de los mecánicos.

Insalubridad en Forja de IKA - Renault

Se acerca la fecha del 21 de Diciembre y los Compañeros de Forja recuerdan con indignación una conquista arrebatada; la jornada de trabajo reducida en época de verano en la zona de retopadoras y marfillos a vapor.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba calificó de insalubre dichas tareas por decreto del año 1965; en virtud de ello, los compañeros trabajaron conforme ley 11.544 6hs. 36", y cobraban el equivalente de 8 hs. 48" en los periodos entre el 21 de Diciembre y el 31 de Marzo de cada año. Dicha jornada reducida se mantuvo desde 1965, hasta que el 20 de Noviembre de 1970, las incesantes maniobras de la Empresa culminaron su "obra" con el Ministro de la Dictadura militar, Alejandro Lucco, quien en dicha fecha dicta la resolución N° 971/70 declarando normal las tareas de Forja, en clara connivencia con las maniobras patronales, arrebatando a los trabajadores involucrados una legítima conquista que preservaba la salud.

PERO NO ES SOLO EL CALOR:

La situación es mucho más grave e incluso sorprendente si se tiene en cuenta que la Provincia declaró insalubre las tareas indicadas atendiendo sólo al problema del calor. Los mencionados decretos provinciales no tuvieron en cuenta que además del calor sofocante en que los trabajadores desarrollan sus tareas, también lo hacen en un ambiente de intensísimos ruidos que les produce sordera prematura, irreversible, a más de innumerables secuelas de orden neurológico y psíquico que tornan inquietante la situación de los Compañeros de todo el sector. No entramos ahora, ya lo haremos, al análisis de qué ley es aplicable ni tampoco si es a la Provincia o a la Nación a la que incumbe tomar cartas en el asunto.

Nadie discute el problema del calor en la zona afectada — la misma patronal lo reconoce al incrementar los salarios en el período del 21 de Diciembre al 31 de marzo — tampoco es discutible el problema de los ruidos que afecta a toda la Planta de Forja.

Las pericias técnico-cientifi-

cas practicadas por orden judicial en los juicios de sordera por Ingenieros especializados han demostrado de modo incontrovertible que los ruidos en Forja superan por amplio margen el límite permisible para el oído humano; asimismo las pericias médicas practicadas por especialistas en medicina del trabajo sobre cada Compañero afectado son harto significativas en cuanto a la peligrosa incidencia de las condiciones de trabajo en las diversas secciones Forja sobre la salud de los Compañeros.

ESTO HAY QUE RESOLVERLO:

Basta por ahora confirmar que el 50% del personal de Forja tiene otorgado ya un determinado porcentaje de incapacidad y no tenemos dudas en afirmar también que el otro 50% padece enfermedad en comienzos del proceso.

Se trata entonces de un grave problema social, planteado a la Provincia y a la Nación, y no vamos a hacer sesudas disquisiciones doctrinarias de si corresponde a la Provincia o corresponde a la Nación. Decimos sí, indignados, que este no es un problema de jurisdicciones, sino que atañe a todas las jurisdicciones, tanto a la Provincia como a la Nación.

Se trata de obreros, que trabajan en condiciones ambientales peligrosas para su salud, existiendo leyes que los amparan y que se encuentran en vigencia. Exigir que se apliquen es la tarea en que estamos empeñados.

Ya en oportunidad de las discusiones paritarias hemos incluido en los anteproyectos un artículo creando una Comisión mixta, obrero patronal incluyendo un funcionario del Departamento del Trabajo, llamada de Higiene y Seguridad, encargada de verificar las condiciones del trabajo en las distintas plantas; por supuesto nos encontramos con la tosuda negativa de las Empresas.

Nuestro Sindicato está empeñado en recuperar y ampliar la conquista arrebatada, y a más del trámite legal que se encuentra en curso y cuya celeridad exigimos, daremos a la situación planteada estado parlamentario.



Con la asistencia de una importante cantidad de activistas y delegados, dio comienzo el sábado 17 el Curso de Capacitación Sindical.

La apertura del mismo estuvo a cargo del compañero Hugo Rivero, quien luego de reseñar

los objetivos del curso, resumió la legislación existente referida al tema INSALUBRIDAD, así como la trayectoria de la misma. Posteriormente el Dr. Abelardo E. Rahal desarrolló extensamente el tema desde el ángulo médico, explicando detenidamente los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los obreros.

Se produjo después un interesante intercambio de ideas, con participación de todos los compañeros presentes, los cuales hicieron el valioso aporte de la experiencia concreta en las distintas plantas, departamentos y secciones.

El curso, que ha despertado lógico interés en los compañeros activistas y delegados, continuará en fecha próxima, tal como informamos en esta misma edición.



El compañero Hugo Rivero en un momento de su exposición.



La explicación del Dr. Rahal fue seguida con mucha atención por los compañeros presentes.

Sábado 1° - 10 hs.

EN EL CURSO DE CAPACITACION SINDICAL

Enfermedades del Trabajo

DESDE EL ANGULO MEDICO: POR EL DR. BARRIONUEVO
DESDE EL ANGULO LEGAL: POR EL DR. MORENO

SE CITA A TODOS LOS EMPLEADOS DE IKA-RENAULT AL LOCAL SINDICAL EL VIERNES 30 A LAS 17 HORAS.